

# Resolviendo el Misterio de la Caja Negra: Algoritmos en la Banca Digital

## PANORAMA GENERAL

El MootComp es el concurso más grande de Latinoamérica en la materia de competencia para estudiantes de derecho y economía, quienes integrados en equipos presentan un escrito planteando los elementos torales del caso y los posibles argumentos para cada parte, y posteriormente defienden una postura en audiencias orales, en donde jueces les dan el pase para las siguientes rondas.

MootComp busca preparar a futuros profesionistas de manera interdisciplinaria y darles una plataforma para tener un impacto significativo en su carrera profesional, así como fungir como un foro único para el debate de los principales temas de vanguardia en materia de competencia.

Este año se celebrará el 8° MootComp consecutivo. El MootComp ha logrado integrar a los principales líderes de la materia, logrando con ello una experiencia inigualable para los participantes. La convocatoria del MootComp está abierta para que participen estudiantes hispanohablantes de todo el mundo.



MOOT  
COMP

8° CONCURSO DE COMPETENCIA  
ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES  
DE DERECHO Y ECONOMÍA

El concurso de este año, constará de la preparación y debate de un caso hipotético en materia de competencia en el sector financiero. Cada equipo deberá presentar un trabajo escrito y posteriormente, en la etapa de audiencias, se le asignará a cada equipo una postura a defender en una serie de rondas eliminatorias de debate oral. Existen dos posturas, como Autoridad de Competencia, quien está a cargo de acreditar los posibles riesgos en materia de competencia derivados de las conductas planteadas en el caso, y como las empresas involucradas, defendiendo la legalidad de tales conductas. Ambas partes deben basar el planteamiento de su postura en la información proporcionada en el caso práctico, la normativa del país ficticio en donde se da el caso y precedentes de la materia a nivel internacional. En virtud de la enriquecedora experiencia de las audiencias presenciales, este año hemos optado por seguir un formato *predominantemente* presencial en la Ciudad de México. No obstante, aquellos equipos que tengan complicaciones para asistir de manera presencial, podrán participar de manera virtual.

## SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

- Para ser miembro de un equipo, el aspirante deberá ser alumno inscrito en la licenciatura de Derecho o Economía de alguna universidad con registro ante la institución oficial educativa de su respectivo país o haber concluido sus estudios de licenciatura máximo un año antes de la fecha de registro. En casos excepcionales se podrá contar con la aprobación de la Organización para participar.
- Cada equipo, por conducto de su capitán, deberá generar una cuenta dentro del Portal [www.mootcomp.org](http://www.mootcomp.org) ingresando la información requerida, antes de la fecha límite del cierre de inscripciones publicada en el Portal.
- Los Equipos deberán estar conformados por un mínimo de tres y un máximo de cinco integrantes, con al menos un estudiante de derecho y uno de economía. En casos excepcionales, se podrá contar con la aprobación de la Organización para poder tener una conformación distinta a la señalada.
- Se recomienda que en los Equipos participen ambos géneros, y cuente con un número balanceado de estudiantes de cada licenciatura.



**MOOT  
COMP**

8º CONCURSO DE COMPETENCIA  
ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES  
DE DERECHO Y ECONOMÍA

## **COACHES**

- Cada equipo deberá contar con dos Coaches, un Abogado y un Economista, ambos expertos en la materia.
- Los Coaches deberán ser aprobados previamente por el Organizador. De no contar con Coaches, el MootComp asignará a los faltantes.

## **FORMATO DE COMPETENCIA**

- La asignación de Equipos para las audiencias orales se llevará a cabo por parte de la Organización.
- Los Equipos se enfrentarán en audiencias contra equipos que defiendan una posición contraria a la suya, y competirán por el pase contra un Equipo que defienda su misma posición.

## **TEMÁTICA DEL CASO**

Este año el caso del MootComp estará enfocado en posibles prácticas anticompetitivas que se pudieran dar en el sector financiero. Como todos los años, el caso se encuentra situado en la República de Yajalón, país ficticio que cuenta con características sociales, económicas, geográficas y un régimen jurídico que se proporcionarán como parte del caso.

## **PREMIOS**

Este año los premios para los equipos ganadores incluirán becas académicas de posgrados para continuar tus estudios de especialidad.



**MOOT  
COMP**

8° CONCURSO DE COMPETENCIA  
ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES  
DE DERECHO Y ECONOMÍA

## JURADO

- La selección de las personas que integrarán los jurados en las audiencias orales será realizada por el Organizador a partir de criterios de selección basados en experiencia y méritos en la materia del concurso, buscando en la medida de lo posible, un balance de género y especialización de los miembros de cada jurado.
- Los miembros de cada jurado, en lo individual, otorgarán a cada Equipo que evalúen una calificación de 0 a 20 puntos para cada uno de los siguientes conceptos:
  - Argumentación jurídica;
  - Argumentación económica;
  - Expresión escrita/oral; e
  - Investigación.

## CUOTA DE RECUPERACIÓN

La cuota de recuperación por equipo es de MXN\$2,500\*. La Organización podrá otorgar becas a los equipos que lo requieran.

**¡Early Bird!** Los equipos que se inscriban antes del 30 de agosto del 2024 obtendrán un 15% de descuento en la cuota de recuperación.

## CONFIDENCIALIDAD

- Los participantes del MootComp 2024 serán responsables de mantener la confidencialidad de la información entregada por el Comité Organizador a cada Equipo y los Coaches y a no compartirla o discutirla con ningún tercero ajeno a los miembros de su Equipo y los Coaches asignados a éste.
- Los participantes del MootComp, incluyendo estudiantes y Coaches, deberán aceptar cumplir los lineamientos del MootComp establecidos en el Reglamento disponible en el su Portal [www.mootcomp.org](http://www.mootcomp.org).

\* La tarifa se cobra en pesos mexicanos, y, en su caso, se verá reflejado en su cargo utilizando el tipo de cambio que utilice la tarjeta con la que se realice el pago.